

ACTA Nº 33/93

En Montevideo, a los 26 días del mes de octubre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonsewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, del Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Luis Casamayou, Ing. Luis De León, Dr. Ricardo Velluti e Ing. Heber Freiria. Se encuentra presente en sala el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti.

Siendo las 18.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. ASUNTOS PREVIOS

Se informa sobre las dudas acerca de los horarios cumplidos por los Sres. Consultores en el ámbito de la Unidad Ejecutora, en relación a la vinculación con el Programa y a la dedicación a los compromisos asumidos. Al respecto, se cambian ideas.

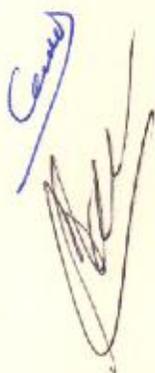
El Sr. Director General informa que la dedicación horaria es de 8 horas diarias, 40 horas semanales. Se resuelve reiterar la obligación, para todas las consultorías, de dedicar el tiempo requerido en sus contratos a las actividades del CONICYT.

2. CONSULTOR PARA EL CENTRO DE GESTION TECNOLOGICA

El Sr. Consejero Canessa, que había solicitado el aplazamiento de la consideración de este tema en la sesión anterior, expresa algunas interrogantes que le plantea el dictamen de la comisión que actuó como Tribunal de Selección y reclama las pertinentes explicaciones en cuanto a la doble calificación que implicó el proceso de selección. Se cambian ideas. El Sr. Consejero Freiria pone de manifiesto que es necesario ponderar el tiempo por dedicación y por la vinculación futura al Centro, una vez se concrete la puesta en marcha del mismo. El proyecto puede llevar un tiempo de elaboración de tres meses y la implementación total puede llevar alrededor de 7 meses más o menos, teniendo en cuenta la selección de personal, los tipos de usuarios, las relaciones con el sector empresarial y sus requerimientos. Aclara, ante una consulta del Sr. Secretario Canessa, que no se manejó tope de edad en la selección.

El Sr. Presidente, Cr. Wonsewer, desea dejar expresa constancia en actas de que la contratación del consultor no obliga al Consejo a proyectar al mismo a la Dirección del Centro en el futuro. Así se acuerda.

Igualmente se acuerda que el consultor está obligado a elaborar el proyecto del Centro en un lapso de tres meses. El Sr. Presidente expresa que el CONICYT no requiere más consultorías y debe



manejarse con los cuadros estables. El Sr. Secretario Canessa lo apoya y se manifiesta en el mismo sentido.

Se cambian ideas respecto a los cuadros de información repartidos. Se homologa lo actuado por la Comisión y se aprueba la designación del Consultor para el Centro de Gestión Tecnológica, Ing. Rafael Piriz.

### 3. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

La Comisión presenta la propuesta de PEDECIBA para el mes de noviembre, con su aprobación. El Consejo homologa lo actuado por la Comisión y aprueba la solicitud respectiva. Se aceptan los lineamientos generales del informe sobre superposición de actividades de becarios. Se encomienda al Depto. de Formación de Recursos Humanos la preparación de un reglamento con las directivas planteadas para ser aprobado en la próxima sesión.

Se cambian ideas respecto a los problemas derivados de la dedicación de 60 horas que acepta el PEDECIBA para sus becarios que tienen otras tareas, tema que se encuentra a discusión dentro del propio Programa.

Se aprueba la solicitud de pasantía-beca de Sandra Godoy y se posterga el caso de Nuñez

Igualmente se resuelve encomendar al Depto. de Formación de Recursos Humanos la presentación, para la próxima sesión, de un estudio sobre áreas prioritarias, distribuciones e instituciones beneficiadas. Estos análisis se utilizarán para ajustar las políticas del Consejo con respecto a la demanda que debe pasar de solicitud libre a orientada hacia determinados objetivos.

Se hace referencia al recibo de notas vinculadas a reclamaciones con relación al programa institucional. La Dirección General hace notar que desconoce dichas demandas, hecho que debe aclarar con el Departamento.

### 4. PLAN DE OPERACIONES

Se aprueba el plan de operaciones presentado, en virtud de la urgencia de los plazos de que se dispone. Se encomienda al Equipo Gerencial la preparación de una exposición sucinta del plan de actividades para ser expuesta en la próxima sesión del Consejo, abriendo así una etapa de diálogo y discusión.

### 5. INFORME DE LA COMISION DE DIFUSION Y TRANSF. DE TECNOLOGIA

La Comisión informa sobre dos temas que requieren resolución en el corto plazo. El primero concierne a las directivas para la integración del futuro directorio de la oficina de gestión tecnológica. El segundo implica la formalización del convenio y los límites de la cooperación a brindar a la nueva oficina.

### 6. ASUNTOS VARIOS.

\* En noviembre, el Consejo realizará un análisis del funcionamiento general de la Unidad Ejecutora.

\* El Consejero Canessa plantea el tema del programa de cooperación con España, en especial lo relacionado con el curso a organizar para el próximo año sobre Política y Administración de Ciencia y Tecnología. Se cambian ideas acerca de la posibilidad de realizar un requerimiento concreto de cooperación con España, con vistas a

formalizar un curso de administración de la ciencia, con amplia participación de los cuadros estables de la Unidad.

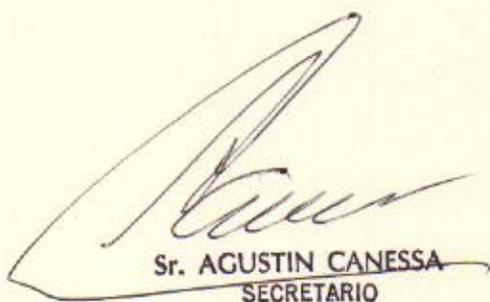
\*Sobre el régimen especial para proyectos del sector empresarial, se resuelve que sea la CPC la que analice las presentaciones, la que eventualmente podrá solicitar asesoramiento de especialistas, no incorporándose más personal al Depto. de Proyectos. Se encomienda a la Dirección General seleccionar al funcionario que se ocupe de la coordinación correspondiente dentro del Depto.

\* Se resuelve realizar la próxima sesión el día jueves 4 de noviembre, debido al feriado del martes, sesionando también ese día las Comisiones Asesoras.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

#### NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Se aprueba el informe de la comisión ad-hoc, designándose al Ing. Rafael Piriz como consultor para el Centro de Gestión Tecnológica (formulación del proyecto e implementación), decidiéndose que esta elección no vincula al Consejo para que el citado profesional ejerza la dirección del Centro.
2. Se aprueba la solicitud PEDECIBA para noviembre, aceptándose asimismo los lineamientos generales del informe sobre superposición de actividades de becarios. Se aprueba el caso de Sandra Godoy.
3. Aprobar el plan de operaciones.
4. Aprobar que sea la Comisión de Proyectos del Consejo la que se encargue del análisis de proyectos presentados a la ventanilla abierta para el sector empresarial.



Sr. AGUSTIN CANESSA  
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE